

CRÓNICA DE BADAJOZ.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Se publica en los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho a que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si escediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero núm. 5.
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de LA CRÓNICA, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

Crónica de Badajoz.

Ocupándose un colega de Barcelona de la cuestión de subsistencias, que es la que hoy inspira mayor interés, dice y estamos con ello conformes, que tras la contemplación de una atmósfera despejada por el brillante sol que la alumbraba; tras la aparición de las nubes que de vez en cuando asoman en el horizonte, combatidas por la pertinacia de los vientos que las arrullan y deshacen, vienen, há ya muchos meses, naciendo y muriendo nuestras esperanzas, sin poder descubrir una señal cierta, un presagio seguro de esa bonancible lluvia por la cual suspira el acongojado labrador, ante la perspectiva de sus agostados campos, de la completa pérdida de su cosecha, de su cuasi inevitable ruina.

No pecamos de pesimistas, bien lo saben nuestros lectores, que quizás habrán achacado alguna vez á optimismo los vaticinios, los pronósticos que, como hombres, y hombres pequeños, nos hemos atrevido á hacer, sacando deducciones de los arcanos del cielo para el bien y las prosperidades de las tierras. Mas, es ya tal el estado en que nos hallamos, es tan triste la situación de nuestros campesinos, son tan sentidos los lamentos que la persistente sequía arranca á la propiedad rural, que no acertamos á concebir la idea de un remedio eficaz, como no lleguen á alcanzarnos las continuas y fervientes peticiones que se dirigen al Altísimo.....

Dícese por algunos que ese estado no es general, que en algunas provincias de la Península hay el tempero necesario para no tener que concebir temores: sin embargo, á juzgar por los partes oficiales que diariamente nos envía la *Gaceta*, bien podemos decir que, á escepcion de Andalucía, Navarra y algunos puntos de las provincias Vascongadas, dista mucho la humedad que ha caído de haber quitado á las tierras de las demás regiones la sequía que tanto las perjudica. Véase si nó en comprobación de ello el siguiente resumen de un estado que formará el colega de Barcelona, de los dias en que ha nevado y llovido en cada provincia, en vista de los mencionados partes, comprendiendo desde el 1.º de Enero del corriente año, hasta el día no lejano en que aquel fué hecho:

Un solo dia, en 6 provincias.

De 1 á 5, en 16.

De 5 á 10, en 18.

De 10 á 15, en 6.

De 15 á 20, en 3.

De 20 á 25, en 1.

De lo cual á nuestro modo de ver, resulta que la escasez de agua en la Península ha sido poco menos que general, contribuyendo á que en muchas partes tuvieran que suspenderse las labores del campo, y consiguientemente, que en las provincias en que no ha llovido mas que un dia ó dos ó ninguno desde primero de año, se haga sentir la miseria de una manera notable, aumentada por el alza del precio de los granos que hace mas caro el pan á pesar del decreto prohibiendo la exportación de nuestros cereales, así como por la falta de trabajos en las obras públicas.

El Gobierno no obstante parece que se ha propuesto atender con preferencia á esta apremiante necesidad, pues de los datos que ha pedido á todas las provincias se desprende que ascendían en enero último á 122,952 los braceros empleados en el reino, creyéndose que esta cifra se habrá elevado á 190,000 lo menos, á consecuencia de las órdenes recientemente dictadas con el fin de que en todas las provincias se activen las obras públicas convenientes para dar ocupación á las clases menesterosas.

Teniendo pues en cuenta las circunstancias que dejamos expuestas, y en las que no hay el menor grado de exageración, nos parece justificada y en su lugar la prórroga concedida por el gobierno para la importación, en el Real decreto que nuestros lectores podrán ver al pié de este artículo —Algunos, llenos de ilusiones, fundan aun grandísimas esperanzas en la cosecha de este año y se figuran que será parecida á esas que por lo abundantes han dejado memoria en el país, permitiendo á los agricultores exportar fabulosas cantidades sin que por ello dejarán de quedar existencias respetables; pero si se fían en las noticias que dá la prensa de todas las provincias acerca del estado de las sembraderas, habrán de convenir al fin en que aquellas esperanzas carecen de base y solo son hijas de un buen deseo. —Con efecto, en Andalucía, en algunos puntos de Estremadura y en otras provincias en que ha llovido algo, pero no lo suficiente, los sembrados de trigo no dejan de presentar bastante lozanía; pero en otras zonas ha causado tanto daño la prolongada sequía de

que hemos hablado, que los periódicos hacen afirmaciones tan graves, como lo que hemos leído en *El Eco de la Mancha*, hija de informes autorizados, de que aunque lloviese ahora en abundancia, apenas podrian remediarse un poco, los terribles efectos de la falta de aguas en los meses anteriores y en el actual.

En otras épocas en que las cosechas abundantes se sucedían unas á otras de tal manera, que lo anormal es que viniese una mala, ó mediana, habíat tal plétora de grano, á pesar de la exportación, que no se podía soñar siquiera en un conflicto por razón de la falta de existencias y era completamente innecesaria la importación; pero las circunstancias han variado por desgracia: las cosechas no son lo que antes: las existencias son nulas; el conflicto podía fácilmente sobrevenir, de no continuar la franquicia, y los agiotistas iban á hacer su agosto en grande escala.

Y no se crea ni por un momento que la prórroga de importación puede arruinar á nuestros agricultores. Los trigos extranjeros, por razón de la escasez poco menos que general que hay en Europa y de los gastos que ofrece su transporte desde los puntos lejanos en que pueden adquirirse, tienen que costar cuando ménos, aun cuando disminuyan los precios en los países productores, á mas de 60 rs. fanega, sin incluir el derecho fiscal, porque hoy está suprimido.

De modo que por muy crecida que sea la importación en España, los cereales extranjeros no pueden ser causa de que nuestros agricultores se vean obligados á vender sus productos, superiores á aquellos indudablemente, á precios muy bajos. Podrá haber abundancia y traernos esta sus naturales beneficios, que ojalá empezaran á sentirse mañana, pues nunca como ahora se han sostenido tanto tiempo los precios altos; pero la competencia no ha de arruinar á nuestros agricultores. Es decir, que estos podrán ver recompensados sus afanes, sin que el pueblo en general llegue á ser víctima de la codicia, no de aquellos, sino de los agiotistas á cuyas manos van á parar los granos.

Y luego, los agricultores españoles no deben pretender nunca vivir á la sombra de un exagerado proteccionismo como el que hoy existe, si bien sus efectos están suspendidos temporalmente; á lo que deben aspirar es á

mejorar los terrenos para que produzcan más; á introducir en el cultivo las reformas necesarias y á generalizar los grandes adelantos que la industria ofrece. Porque si hoy existe un sistema protector, tal vez mañana satisfaciéndose exigencias de la opinión pública, se piense en una ley sobre cereales en que, sin dejarse de tener en cuenta circunstancias atendibles, predomine sin embargo el criterio moderno, el criterio de la libertad.

Hé aquí ahora el Real decreto á que hemos aludido, que algunos querrian se hubiese retardado un par de meses, es decir, para cuando hubiéramos tenido encima el conflicto.

Atendiendo á las razones que me ha espuesto mi ministro de Fomento, de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:
Artículo único. Se amplía hasta 31 de Diciembre próximo la autorización concedida por mis reales decretos de 22 de agosto y 25 de octubre último, reales órdenes de 11 y 17 de enero siguiente, para introducir por las costas y fronteras en la península é islas Baleares el trigo extranjero y sus harinas y demás sustancias alimenticias á que las citadas disposiciones se refieren, con exención de todo derecho fiscal, en conformidad á lo resuelto por mi real decreto de 17 de marzo próximo pasado.

Dado en Palacio á veinte y dos de abril de mil ochocientos sesenta y ocho. —Está rubricado de la real mano.—El ministro de Fomento, Manuel de Orovio.

Leemos en *El Adelante*.

«Muchos periódicos de provincias, y entre ellos alguno tan calificado como *El Comercio de Cádiz*, lamentan las exageraciones con que desempeñan su cometido los visitantes de papel sellado.»

A propuesta del alcalde-corregidor de Granada, aceptada por el capitán general y el gobernador civil, la administración militar tomó á su cargo la elaboración diaria del pan que al precio de catorce cuartos se espande á los pobres.

¿Les habrá gustado esto á los panaderos de Granada?

La feria de Sevilla, según un colega de la localidad, se ha celebrado este año con mejor fortuna de la que podía esperarse. Especialmente en el segundo y tercer día se notó bastante animación en el real y en las casillas elegantemente dispuestas, que embellecían el Prado; estendiéndose también y otro lado de los paseos. Una novedad

se ha observado esta vez con general satisfacción de los que veían con pena que el pueblo andaluz perdiera todo lo que constituye siempre su fisonomía especial. Nos referimos al traje andaluz, que quizá con motivo del predominio de los trajes cortos ha hecho su reaparición: muchas señoritas se han presentado vistiendo la airosa enagua con caireles, zapato bajo encintado y el sombrero ó la garbosa mantilla española, que las andaluzas llevan con inimitable gracia. Los forasteros han visto con gusto esta innovación que si se generaliza en los años siguientes, devolverá á la feria de Sevilla uno de sus mayores atractivos. La concurrencia de ganados ha sido como debia esperarse.

Otro colega sevillano, *El Clarín*, dice acerca de este asunto lo siguiente:

Ya empiezan á abandonarnos los infinitos forasteros que de todos puntos de la nación y del extranjero han acudido á nuestra ciudad con el objeto de presenciar la Semana Santa y la Feria. Los trenes que dias antes llegaban siempre llenos de viajeros vuelven á llevar á sus hogares á toda esa multitud que no podrá estar quejosa, pues hasta el tiempo ha favorecido nuestras festividades, haciendo durante ellas unos dias deliciosos. La feria ha estado bastante animada, notando se apesar de ello la misma falta de transacciones que en la del año anterior; muchos vendedores y pocos compradores. Sin embargo no han dejado de hacerse algunos negocios debidos en su mayoria á los bajos precios del ganado. Como paseo y distraccion no ha podido pedirse nada, pues Sevilla entera con todos sus agregados parecia haberse trasladado al Real, especialmente en la tarde del domingo. Los bailes han estado tambien sumamente animados, sobre todos los que han tenido lugar en la elegante tienda del «Círculo de labradores».

No extrañamos que haya habido pocos compradores en materia de ganados, pues esto viene sucediendo en todas las ferias, desde hace algun tiempo, á consecuencia de las circunstancias por que atravesamos.

Por consecuencia del fallecimiento del Duque de Valencia, ocurrido el dia 23, se ha reconstituido el ministerio, quedando en el los Sres. Gonzalez Bravo, Roncali, Orovio, Marfori y Catalina y entrando los Sres. Mayalde y Belda en Guerra y en Marina.

La presidencia ha quedado á cargo del Sr. Gonzalez Bravo; el Sr. Catalina ha pasado á Fomento y el Sr. Orovio á Hacienda.

La cartera de Estado aun no se ha provisto.

Han llegado á Madrid los señores Kirchner y Durán, gerente y empresario de las obras de colonización que van á emprender en la Mancha. Por ahora se dirigirá toda la actividad de la empresa á poner en condiciones de ser habitadas las 3000 hectáreas de terreno adquiridas entre Ciudad-Real y Toledo para que puedan venir luego los labradores alemanes á roturar los terrenos y dedicarse á la producción agrícola.

Después la empresa adquirirá terrenos en Extremadura.

CARTAS SEMANALES.

MADRID 26 DE ABRIL DE 1868.

Atravesan al presente Madrid y su comarca una temporada no menos funesta para la agricultura que para la

salud pública. Aunque los periódicos nada, en este sentido, indican, no hay casa sin enfermos, ni enfermo que no implore, como único y supremo alivio, el beneficio de las lluvias. Constan los irritaciones de todos géneros, dolores de cabeza, exaltación del sistema nervioso y otras varias enfermedades, son sin duda alguna resultado de esta falta de humedad en la atmosfera y de esta diferencia entre la temperatura del dia sereno y ardoroso y la de las noches desapacibles y frias. Momentos ha habido, en esas primeras horas de la tarde, en que la irradiación ha sido tan intensa y el aire tan seco y enrarecido, que sin exageracion alguna se sentia dificultad en la transpiración y congoja en los órganos respiratorios, como en aquellas tierras descritas por Alfredo Cole en que las flores carecen de aroma, los rios de agua y los pájaros no tienen canto.

Se necesita ser agrónomo por el estilo de D. Lucas de Tornos ó médico por el estilo de D. Pedro Mata para saber lo que un estado tal de la atmosfera perjudica á la agricultura y daña á la salud de los individuos. La vida del universo es tan maravillosamente armónica que un poco mas ó menos de ácido carbónico en la atmosfera determina diferencias radicales en la estructura geológica de la tierra, en la vegetación, en el cambio recíproco de elementos, en el organismo de los animales, en el desarrollo y salud del cuerpo, y como consecuencia de todo esto en la cultura de los sentimientos y de la inteligencia. Plantad un grande bosque en esa triste y horrible comarca de Italia conocida con el nombre de las lagunas Pontinas, y aquellos habitantes hoy hambrientos, demacrados y araposos y estenuados de continuo por la *mal-aria* recobrarán poco á poco el vigor, la robustez, la fortaleza de alma y de inteligencia de los antiguos Volscos, sus héroes antepasados. Unos cuantos miles de árboles, absorbiendo durante el dia por los poros de sus hojas el ácido carbónico de la atmosfera, convirtiéndolo después en sustancia vegetal y dejando libre de esta suerte una inmensa cantidad de oxígeno realizarían en poco tiempo este al parecer inconcebible milagro, que no han podido obrar hasta aquí los mejores dioses y oraciones de los Pontífices de Roma. De amarillentos y tristes, trocaríanse los rostros en alegres y sonrosados; recobrarían elasticidad y vigor los miembros, y aquel *meus sanis in corpore sanis* que los naturalistas ponen al frente de sus obras como señal de la alianza entre el espíritu y la materia, tendria nueva confirmación en un pueblo actualmente devorado por la enfermedad y la miseria.

Todo esto quiere decir que de lo que hoy acontece somos en la realidad de las cosas, un tanto responsables. ¿Por qué llueve siempre en la costa cantábrica y tan raras veces en la del mediodía? ¿Por qué en la provincia de Santander el agua sobra y se pierde de continuo y en la de Alicante, por ejemplo, ha sido necesario que un distinguido periodista, el Sr. D. Blas Loma y Corradi, haya considerado sus esfuerzos y casi su vida entera en la construcción de un canal que llevase agua á aquella comarca sedienta y abrasada? Sabemos que hay muchas causas que esplican estas diferencias; pero es innegable que entre todas, la principal, consiste en la importancia mayor ó menor de los bosques. Müller, distinguido naturalista alemán, decía que un árbol indicaba la salud de un individuo, la poesía de un alma y la maravilla de una inteligencia. Nosotros en cambio, llevados de añejos usos y de punibles preocupaciones talamos nuestros bosques; descuidamos las nuevas plantaciones y de esta suerte convertimos este país en algo que se parece ya, señaladamente en Madrid y en los llanos de la Mancha á esos vastos páramos que el beduino recorre sin encon-

trar un árbol que le preste aliento con su sombra ni una fuente que le refresque, ni un viento tibio y puro que le anime en su carrera.

II

No soy de los aficionados á las sociedades de crédito, no porque desconozca los grandes resultados que dá la asociación en todos los órdenes de la vida, sino porque la legislación mercantil es tal entre nosotros, los abusos han sido tan grandes y sus consecuencias tan funestas que sería locura no escalear con lo aprendido. En la ocasión presente, sin embargo, creo que sería injusticia no reconocer que si ha habido sociedades de créditos que se han desvanecido como el humo apenas han alcanzado sus fundadores el objeto que se proponían, hay otras, muy pocas desgraciadamente, que asentadas sobre bases firmísimas, han sabido resistir las calamidades y tribulaciones de estos últimos tiempos.

La Tutelar es una de estas sociedades, y la transformación en ella poco ha realizada ha dado ocasión á un grave suceso que puede ejercer funesta influencia en las esperanzas y fortuna de muchos particulares. La cuestión es la siguiente. La Tutelar como todos saben era una sociedad de seguros sobre la vida que invertía sus fondos en papel del Estado, garantía sólida en verdad, pero muy espuesta á las oscilaciones y eventualidades del crédito público. Resultó de aquí, cuando la depreciación de esos valores se hizo cada dia mas notable, que la Tutelar obligada á hacer liquidaciones desventajosas, pidiere autorización al gobierno para invertir sus capitales, no ya exclusivamente en valores del Estado sino en otros cualesquiera analogos que fueran cotizables en Bolsa ó tuvieran curso legal en la plaza. El gobierno concedió esta autorización que se pedía y al amparo de ella invirtió sus capitales en la compra de acciones del *crédito comercial*.

Obró bien al pedir la reforma de sus estatutos en este particular de la inversión de fondos, la junta de vigilancia de la Tutelar? Concedida la autorización estuvo en su derecho comprando acciones del crédito comercial? Pueden las cortes deshacer ni intervenir en una medida dictada en el uso de sus facultades por el gobierno?—He aquí tres preguntas á las cuales, en mi sentir es bien fácil contestar: la prensa de Madrid ha tratado esta cuestión con perfecta unanimidad de pareceres y esto es ya un indicio de que el Congreso, ateniéndose á lo que la justicia y la conveniencia demandan, acallará con su actividad una cuestión que acaso entrañe una de esas maquinaciones, en el mundo mercantil tan frecuentes, encaminadas á promover una rápida depreciación para aprovechar después los resultados de un alza mas rápida y considerable.

Dolorosos son siempre estos conflictos. Nada debiera ser tan respetable y tan sagrado como esas sociedades de crédito que atesoran la fortuna y el porvenir de miles de familias; desgraciadamente nada de esto sucede; los abusos realizados en estos últimos años de una parte, el afán immoderado de lucro de la otra y el poco escrupulo entre cierta clase de gentes cuando de operaciones mercantiles se trata, son otras tantas causas que comprometen siempre la vida y fama de una sociedad, aunque reparta como el *crédito comercial* dividendos tan crecidos como el Banco de España y cotice sus acciones á precios, por lo elevados, desconocidos. El uso prudente del crédito, una mas ancha esfera para la vida de los negocios y una sanción penal mas eficaz para los que comprometen la fortuna de una sociedad, acabarán con muchos abusos que todavía existen, y evitarán en lo sucesivo cuestiones como la que hoy, siquiera sea momentáneamente, preocupa la

atención de nuestro pequeño mundo mercantil.

III.

Una noticia mas grave que todas las anteriores tenemos que comunicar á nuestros muy amados lectores. En el año de 1851 se celebró un Concordato entre la Santidad de Pio IX representado por Monseñor Brunelli y doña Isabel II representada por el Excmo. Sr. D. Manuel Beltran de Lis. En este Concordato y en el artículo 29 se dice lo siguiente: «A fin, dice, de que en toda la península haya el número suficiente de ministros y operarios evangélicos de quienes puedan valerse los prebendados, para hacer misiones en los pueblos de sus diócesis, auxiliar á los párrocos, asistir á los enfermos, y para otras obras de caridad y utilidad pública, el gobierno de S. M. que se propone mejorar oportunamente los colegios de misiones para Ultramar, tomará desde luego las disposiciones convenientes para que se establezcan donde sea necesario, oyendo previamente á los prebendados diocesanos, casas y congregaciones religiosas de San Vicente de Paul, San Felipe Nery y otro Orden de las aprobadas por la Santa Sede, las cuales servirán al propio tiempo de lugares de retiro para los eclesiásticos, para hacer ejercicios espirituales y para otros usos piadosos».

Visitaba yo una vez el celoso y antiquísimo monasterio de S. Juan de la Peña en Aragón y allí recuerdo que encontré una razon mas poderosa que las que habia visto en mis pobres y humildes estudios para dar la importancia que en los tiempos presentes se merece, al establecimiento de las órdenes monásticas en España. Hay allí un monasterio viejo construido si mal no recuerdo, en el siglo X y otro nuevo, distante media hora del anterior levantado en el siglo XVIII. El primero, resultado de aquellos tiempos de fervor sinceramente religioso y de costumbres severamente monásticas recuerda las mas vastas é imponentes mortificaciones de la Tebaida y de Monte Casino. Construido el monasterio viejo en lo mas espeso y sombrío de una elevada montaña; entallado en la roca de una gran Peña que le sirve de abrigo y de techo, teniendo á sus pies un profundo valle que mas semejaba un abismo en donde no se veían sino las copas de los altos pinos, limitado por un horizonte estrecho y solemne sin ver apenas los rayos del sol; aquel lugar era en verdad, aun en aquella época de ascetismo, el propio para trasfigurar el alma del creyente y mantenerla en la pura contemplación de benevolencia eterna.

Estorobado hasta el siglo XVIII. En este tiempo y durante el reinado de Carlos III el monasterio viejo se quemó y aquellos benedictinos obligados á reedificarlo ó á construir otro nuevo, optaron por este último extremo, que á todo prestaban las abundantes rentas y las grandes riquezas de aquel convento. Los frailes de esta época anduvieron como una media hora y en una de las mas hermosas planicies de aquellos Pirineos, á la luz del sol, á la vista de un dilatadísimo y magnífico horizonte, rodeado de vegetación y de todos los encantos de aquella naturaleza esplendorosa construyeron el monasterio nuevo, grande, espaciosísimo edificio en que hasta el mas humilde fraile motilon tenia un cuarto para dormir, otro con chimenea de invierno para visitas y un jardín para su regalo.

En el espacio de ocho siglos aquel monasterio no anduvo mas que media hora y sin embargo, Dios solo sabe, la infinita distancia que media entre el espíritu, los sentimientos, las creencias y el ideal de vida de Voto y Félix,

los primeros anacoretas, y las creencias, sentimientos y espíritu de los Benedictinos del siglo XVIII.

Después de haber visto todo esto, bien venidas sean esas nuevas órdenes monásticas que se trata de establecer. Sus viviendas serán deliciosas, sus pasatiempos tranquilos y sus oraciones bienhechoras, y gracias á todo esto, el progreso no se detendrá ni un solo instante, como no se ha detenido jamás en su marcha, tortuosa si se quiere, pero incesante y segura.

IV.

No he querido hasta aquí hablar de los teatros por ese sentimiento generoso que nos lleva á compadecer la miseria y á respetar á los muertos. No conozco nada en efecto más digno de compasión que la vida entera de la actual escena española. Alguna vez muy de tarde en tarde, se calzan su coturno los grandes poetas de nuestro teatro: lo ordinario ya, mejor dicho, lo acostumbrado es que este sea pasto de ingenios frívolos y sin cultura que lanzan sus obras á la voracidad de nuestro público sin más afán que el de una popularidad siempre para ellos pasajera y el de una ganancia todavía más eventual é insignificante.

En cuanto a los actores, no tengo que decir á V. sino que los reyes de nuestra escena son los hermanos Catalina.

Alejado Romea de la escena más aún que por sus dolencias por un resto de pudor artístico, el arte de la declamación ha tenido que esconderse, á lo menos en lo que tiene de espontaneidad, en esos teatros de los cafés cantantes en que con ser muy malos los artistas no son relativamente tan malos como otros que con universales aplausos actúan en los principales teatros de esta Corte.

Mal es este que tiene difícil remedio. Dicese si, el Sr. Gonzalez Bravo acaricia la idea de crear un teatro nacional y esto que para muchos será el colmo de la maravilla y del contento, no significará para mí si se realiza sino una nueva decadencia, acaso más rápida y profunda de nuestra literatura dramática. Creo haberlo dicho en una de mis cartas anteriores y no es aquí de todo inoportuno el repetirlo. La poesía no vive sino de la libertad del espíritu que es la que engendra ideas levantadas y novísimas pasiones. Esperemos tranquilamente esa época cuya aurora se vislumbra y no faltarán entonces quienes recojan del polvo la lira de nuestros grandes poetas y continúen las glorias de la escena española.

LOZANO MUÑOZ.

Variedades.

MODAS.

ULTIMAS NOVEDADES RECIBIDAS.

El pelo deben llevarlo las señoras como si se pusieran sobre la cabeza un gran estropajo. Encima se pone una red de cojer pájaros rellena de cuantos trapos viejos se encuentren á mano. De todo se estila, menos pelo: si se pone alguno, que no sea propio.

Para estar en casa se usa estar pelada á navaja.

Han caído en completo desuso las canas, las arrugas del rostro, los hoyitos de las viruelas, los muchos años y el color moreno del rostro. Vamos á consignar, brevemente, el modo de hacer desaparecer estos pequeños abusos de la naturaleza, de los malos humores y del tiempo.

Para que no aparezcan arrugas en el

rostro ni hoyos de viruelas se manda llamar un maestro albañil, con el pretexto de que va á hacer un reparo, (pues de otro modo llevaría un ojo y parte de otro.) y se le ordena que rellene con yeso todas las desigualdades, hondonadas y baches que encuentre en la cara. Después de esto se pasa con un pedazo de piedra pomez ó una lima para suavizar las partes reconstruidas, y queda la cara como si tales imperfecciones hubiese tenido.

Para teñir el pelo, sin necesidad de acudir á las perfumerías, basta con echar en una palangana una botella de tinta y bañar el cabello dos ó tres veces al día.

Los muchos años desaparecen solo con plantarse en veinte, y no pasar de esta edad aunque la hagan astillas. Esto en el caso que se mantengan relaciones con personas tan mal educadas que pregunten qué edad tiene á una señora de cierta edad.

El color moreno se quita con enjamegar la cara con cal de la misma manera que se hace con las paredes en las vísperas del Corpus ó semana santa. Si el moreno es demasiado subido se dan dos manos, ó tres, y queda la cara más blanca que una paloma, que lo sea.

Las berrugas desaparecen cortándolas con un corta-plumas bien afilado.

Si hay lunares en el rostro se dejan; si tienen pelo mejor; esto está muy bonito y sobre todo muy fino y elegante. Con estos lunares se forman unos rizitos que hacen pegar saltos en el aire al hombre más preocupado.

La boca se lleva á media risa y sacando un poquito la lengua. Se debe procurar que no salga ninguna saliva, para que no forme en la barba una perla cristalina.

Insensiblemente hemos llegado al pescuezo. Este se puede adornar con collares de corales ó con cintas y moños.

La que tenga el cuello tan demasiado largo que parezca que lleva un marmolillo entre el pecho y la cabeza, debe ponerse dos tarugos de madera sobre los hombros antes de ponerse el traje.

El traje para la calle ha de ser de tela muy costosa y se lleva una cola arrastrando de un par de varas, cuando menos para con ella poder barrer cuanto basura se encuentre al paso. Por delante ha de estar el rostro alfontico á guisa de señora que está de siete meses. Cuando algún caballero dé algún pisotón que le deje enredado en los pies dos ó tres varas de traje, debe la señora hacer su educación poniéndolo como un renegrido trapo: con esto no solo demuestra ser persona decente, sino entablar relaciones con el sexo horrible. Cuando ocurra este incidente deben abultarse, cuanto se pueda, las venas del pescuezo, de modo que parezcan morcillas de lustre.

Se usa de sombrilla, aunque no haya sol.

El velo se lleva echado sobre el rostro y de este modo parece que la cara está metida en un alambrado de tostar molletes.

No se estila que las madres de familia acuesten temprano á sus hijos, como se hacía antiguamente; sino dejarlos que estén en la tertulia enterándose de lo que no es menester y fastidiando á los concurrentes todo lo posible.

A las jóvenes se les debe enseñar el modo de dar la mano á los caballeros para saludar, no como antes que los primeros no podían tocar ni con un dedo á los trages de las primeras. Toda antigualla debe desaparecer de todo círculo que tenga pretensiones de observar las modas que nos importan nuestros vecinos los súbitos de Napoleón III.

Esto es lo más notable que tenemos que comunicar á nuestras amables lectoras sobre las modas que á ellas conciernen. Creemos que nos agradecerán la solicitud con que procuramos tener-

las al corriente de cuanto ocurre en el mundo elegante.

En cuanto á modas de caballeros pocas novedades ocurren.

Se estilan unos gabancitos muy curcos. Son unas chaquetas largas y de tela basta, pero cara, imitando á las que usan los regatones y vendedores de la plaza de abastos. Son cortitas y por detrás se luce toda la parte posterior, por consiguiente, deben procurar que los pantalones no formen más arruga que las que tengan.

Las tirillas se llevan como las velas de los faluchos y la corbata debe formar, después de hecho el lazo, un murciélago abierto de alas.

Es de mucho gusto llevar guantes de color claro y las puntas de los dedos muy sudados y sucios.

Calzado, ya se sabe, no se usa otro que el blinado.

El exterior es necesario llevarlo muy de moda, cueste lo que cueste, aunque el estómago permanezca como cañón de órgano.

En público es necesario evitar tener la cara apretada, dando á entender que no se tiene una peseta.

En el hogar doméstico es donde es permitido á un elegante dar rienda suelta á su mal humor, y depositar en su mujer todos sus disgustos, mogicones y silletazos.

Por lo demás siguen lo mismo los anteriores usos. (P. P. C.)

BALADA.

¿Por qué no bajas por la tarde, niña, niña de mis amores, á dar envidia á las gallardas flores que ostenta la campiña?

¿No murmuran las brisas en las lomas, destilase en silencio el arroyuelo, vela su azul el cielo, no arrullan sus amores las palomas?

¿Por qué no vienes, di, con tu sonrisa á dar vida y encanto al cielo, las palomas y la brisa? —Sufro del corazón ¡ay! sufro tanto!

En la noche callada, niña del alma mía, ¿no vienes á gozar de la armonía que el ruiseñor produce en la enramada?

Apágase el arrullo de los nidos, las flores en sus tallos languidecen, las copas se estremecen, los murmurios de amor yacen dormidos.

¿Por qué no vienes, di, con tu mirada en cuya luz me quemo, á devolver su encanto á la enramada? —Sufro tanto ¡ay de mí! que morir temo.

Hurí de ojos azules, ya despunta la luz de la mañana, los diáfanos tules de nácares se tiñen y de grana.

Perfúmanse las flores de tu reja, inundase el espacio de alegría, saluda al nuevo día el ave peregrina en dulce queja.

¿Por qué no saltas, dime, de tu lecho niña, á gozar de la delicia que urge mi enamorado pecho? —No me es posible ¡ay Dios! estoy de purga.

VILLABRILLE.

Gacetas.

Debe irse.—La sociedad titulada La Orquesta española, deseando librar del servicio militar á uno de sus individuos con quien la suerte no se mostró propicia en el sorteo del corriente año, ha decidido dar una función en el teatro, que tendrá lugar, si no estamos mal informados, en el próximo domingo.

Atendido pues el objeto tan laudable de esa función, no podemos menos de prometerles que el público ocupará todas las localidades del coliseo, dando así una prueba de simpatía á la sociedad que tan dignas empresas acomete y que compuesta, en su gran mayoría, de personas de modesta posición, no titubea como sucedió durante el último carnaval, en recorrer las calles de esta ciudad tocando

y cantando, con el único y exclusivo objeto de allegar recursos para aliviar la miseria pública.

Según tenemos entendido, la función promete ser variada, pues cantará el magnífico coro de introducción de Heráclides de las Stripantás, en el fondo telegrafos y otro que tomarán parte más de 30 personas de ambos sexos: se ejecutará el vals de Zúñiga y algunas otras piezas usquegidas; y se pedirá por último en escoba tan jugosa, como alusivo á la popular romería de la Virgen de Bótoa.

¿Vámonos allá?—En el Congreso de Méjico se ha presentado un proyecto de ley sobre el matrimonio que en vez de ser indisoluble por voluntad de los cónyuges, que éstos quedan habiles para contraer otro matrimonio al año de haberse separado el padre, deberá asegurar la manutención de los hijos hasta su mayor edad. Los varones se quedarán con su madre, las hembras con el padre. La ley ampara, no solo á los matrimonios futuros, sino á todos los anteriores, siempre que los casados quieran separarse. Este proyecto fué presentado el 20 de Febrero último, por el señor Frias y Soto, la diputación de Nuevo Leon, el Sr. Villarreal, D. Pantaleón Tovar, D. Julio Zarate, D. Joaquín Baranda, Sr. Peña y Ramirez, Sr. Sanchez Ascona, la diputación de la Baja California, D. Pedro Baranda y otros.

En el discurso que pronunció el Sr. Frias y Soto, en apoyo del proyecto, dijo entre otras cosas que el matrimonio, tal como hoy existe en Méjico, es un triste legado de la dominación española.

A Méjico, á Méjico, desesperados Cantares.

¿De qué te sirve tener esa cara retrechera si tienes el corazón tan duro como las piedras?

Me has dejado niña mía por querer á un sacerdote sin duda porque no se las campanas repicar.

Ni tu padre ni tu madre consienten que nos queramos; pero en queriendo nosotros lo demás me importa un rabano.

Epigramas. Antes de haber Síndales casó un cura á un foligrés y por casarlo, después le pidió doscientos reales. Excesiva al paraguiano el precio le pareció y el cura que há oyó á lo que dijo: si me casas, hermano, veinte duros te doy yo.

Tiene don Juan Pimentel un muchacho en el tocado, y no sabe qué hacer de él; Pero su esposa Isabel dice que hará un buen marido.

Obarada. La primera es lo que guardan todos los enmendados y un signo muy importante de la miseria y pay alto; y unida á segunda y tercia en lenguaje castellano es un adverbio de tiempo con que el tiempo eternizamos: la cuarta es un verbo activo y otro la quinta; juntando la cuarta y la quinta son dos diferentes verbos á saber, tiempo de un verbo y nombre adjetivo, y ambos están con la muerte en guerra desde que á la muerte odiamos; y si todas se reúnen darán el nombre bien claro de una flor que simboliza la memoria de los sabios.

Partes telegráficas. INTERIOR. La temperatura, buena; Pidiendo todas las bocas, y se entiza el amor En el pecho y en la bolsa.

ESTERIOR. Nos escriben de Belen que están de moda los bailes; Así es que parece el mundo Una escuela de danzantes.

Editor responsable, ANTONIO M. PRADO.

Imp. de la señora viuda de Arteaga, Magdalena 3.

SECCION DE ANUNCIOS.

ESCENAS DE LA VIDA PRIVADA.

LA MUJER DE TREINTA AÑOS.

Novela escrita en francés por H. de Balzac; traducida por D. Enrique Hernandez, Madrid, 1867. Un tomo en 12.^o 12 rs en Madrid y 14 en provincias, franco de porte.

Contiene: I. Primeras faltas.—II. Padecimientos desconocidos.—III. A los treinta años.—IV. El dedo de Dios.—V. Los dos encuentros.—VI. La vejez de una madre culpable.

Se halla de venta en la librería de Bailly-Bailliere, plaza del Principe Alfonso, número 8, y en las principales librerías del reino.

FABRICA DE NAIPES

de Juan Humanes y C.^o sucesora de dicha fabricacion de D. Raimundo Garcia, calle de la Concepcion Gerónima, 22 Madrid.

PADECIMIENTOS SECRETOS.

Cápsulas de copaiva legítimas de Mothes, en París rue Ste Anne, 29. Precio de 18 rs caja grande.

Vino de zarzaparrilla y Bolos de Armenia del Dr. Ch Albert, en París, rue Montorgueil, 19.—Precio 24 reales botella y 24 rs. caja.

Rob legitimo de Lafecteur, autorizado, París, rue Richer, 12.—Precio 38 rs. botella mayor y 20 rs botella pequeña.

El depósito único en esta capital, en el laboratorio químico de Gonzalez, plaza de la Soledad, núm. 4.

En el mismo establecimiento se venden las legítimas píldoras de Monserrat, garantidas, a los precios de 20 reales caja grande y 12 la caja pequeña.

ROB ROYVEAN LAFFECTEUR.

De una digestion facil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, úlceras, sarna degenerada, escrófulas etc: es tambien un poderoso de purativo.

Precio de cada botella 40 rs.—Botica de Orduña, Plaza de San Juan, número 11.

Termas de Matheu en Alhama de Aragon.

Estas aguas se usan en bebida, en baño y por inalacion. Su gusto es agradable; su temperatura constante 34 grados centígrados. Son diafnas, incoloras é inodoras: sus pesos especificos comparados con el del agua destilada a una misma temperatura y presión es de 1.0005 el del agua del baño árabe, 1.0094 el del agua de baño de la galería, y 1.0009 el del agua del lago. Se aplican con felices resultados, segun las memorias publicadas por los médicos Sres Boquerin, Parraverde y Fernandez Carril, y los artículos del «Siglo Médico» núms. 672, 673, 677 y 688 para la curacion de varias enfermedades y particularmente en el reuma cualquiera que sea su procedencia: en los dolores del estómago, de la orina, de la matriz, enfermedades de los ojos, parálisis, gola, asma, la coqueluche o tos ferina, obteniendo el impúbere una curacion radical por grave que sea su estado. Ninguna galería de baños puede igualarse con las de estas termas. Cada pila de jaspe contiene dos metros cúbicos de agua, con un chorro continuo y abundante, que saliendo la misma cantidad por la parte inferior se renueva

constantemente, y de consiguiente la temperatura del baño es siempre igual. El vapor del agua termal del lago, de cuyo fondo brotan 222 litros por segundos, calificada como las de los baños, de thermo ácido carbónico-azoadas, segun el analisis practicado en 1865 por los químicos Sres. Marzo y Bazan, facilitan notablemente la respiracion de los que se embarcan y padecen de asma.

Al precipitarse esta agua, ó mejor dicho río, en la cascata construida dentro del salon de las inalaciones, produce la purificacion natural que los facultativos que han estado en este sitio, y la comision nombrada por la Academia de Medicina y Junta de Sanidad de la provincia de Zaragoza, la han considerado como el medio mas eficaz para la curacion, ó cuando menos alivio de las enfermedades de los organos respiratorios, por no registrar otro lago, ni otra cascata de la historia balnearia. La estacion telegráfica está en la fonda de San Fermín, a 200 metros de distancia de la del camino de hierro de Madrid á Zaragoza.—Por Real orden de 6 de Noviembre último, el uso de estas aguas es libre, y los señores Facultativos tienen absoluta libertad de concurrir á estos baños, y visitar á las personas que necesitan de su ciencia. Estas termas

siguen abiertas todo el año y durante el invierno las habitaciones estan preparadas para conservar una temperatura conveniente. En la fonda de San Fermín hay alojamientos encima del estable de vacas, cuya atmosfera puede saturarse con estos gases, cuando alguna persona lo necesite. Para los baños que quieran pasear en silla de mano, las hay iguales á las de la Exposicion Universal. Se están construyendo en el centro del gran jardin salones para gabinete de lectura, para mesas de billar, de trestillo, tiro de pistola y otros juegos. En los edificios de estas termas pueden alojarse cómodamente 500 personas. La agradable temperatura que se disfruta tanto en estos como en los frondosos jardines, convierten estas termas en un sitio de recreo para pasar la temporada de verano con toda comodidad. Los precios de cada alojamiento, incluso dos chorros, almuerzo y comida, varia de 20 á 50 reales diarios por persona. Los que quieran comer por su cuenta, en la Fonda de San Fermín se les proporcionará cocina, combustible y vajilla por precio módico.

BAÑOS DE MAR.

En la Villa de Cascaes, á 5 leguas de

Lisboa, en la costa de Portugal, acaba de establecerse una nueva fonda, titulada «Gran Hotel Lisbonense» donde las personas que necesitan hacer uso de baños, encontraran todas las comodidades á la par que módicos precios, los cuales seran por habitacion y comida, á 26, 22 y 18 reales diarios, ó sean, 1200, 100, y 800 reis diarios, en moneda portuguesa.

En la fonda se habla Inglés, Francés, Español y Portugues.

En el mismo punto se encuentran los baños Sulfúricos titulados «Baños del Estoril.»

PRESERVACION Y CURACION DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO.

Los Jarabes de hipofosfito de cal y de sosa Swan, preparados por el doctor Churchill se expenden en París, rue Castiglione núm 12 y en Badajoz, único depósito, en el laboratorio químico de D Ramon Gonzalez, plaza de la Soledad núm. 4, al precio de 22 reales botella.

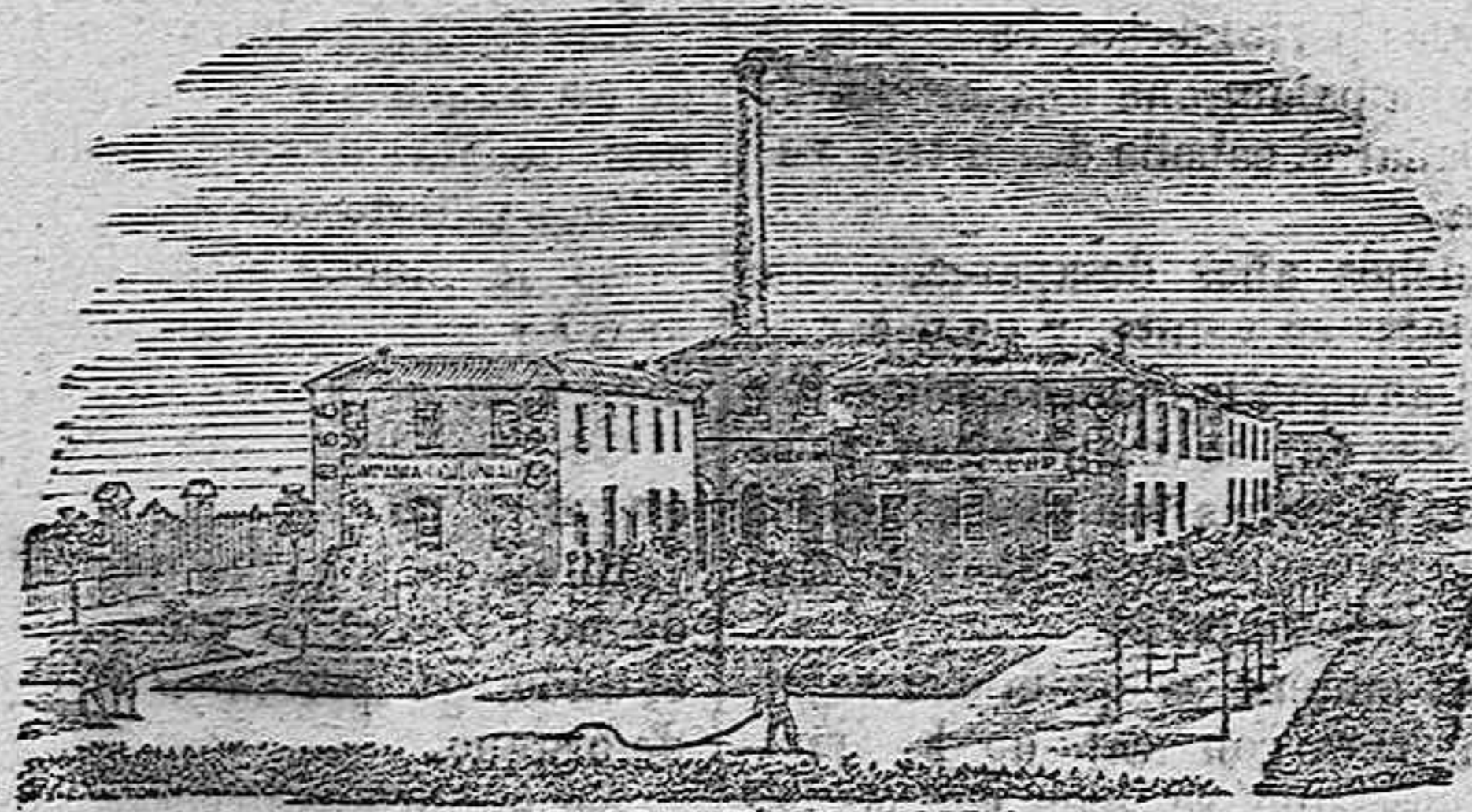
En el mismo se halla tambien el Jarabe de Rabano yodado de Grimault, que sustituye con ventaja al aceite de higado de bacalao, y se expende al precio de 20 reales cada frasco.

CHOCOLATES.

FABRICA MODELO DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

PROVEEDORA DE SS. MM. Y OTROS SOBERANOS.

PREMIADA CON DIEZ MEDALLAS.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES DE MADRID (clases primitivas), desde 5 reales libra hasta 46.

CHOCOLATES PENINSULARES (clases nuevas) á 5, 6, 7, 8, 10 y 18 rs. libra, unos y otros chocolates con canela ó sin ella.

CHOCOLATES ATEMPERANTES, á 10 y 12 rs. libra.

CHOCOLATES DE PARIS CON VAINILLA, á 11 y 18 reales libra.

PASTILLAS Y BOMBONES, á 12 y 20 rs. libra, y en cajitas á varios precios.

Depósito General y Oficinas, calle Mayor, 18 y 20. SUCURSAL, MONTEA, 8.

Tambien se encuentra en ambos establecimientos un abundante surtido de T.S. y CAFÉS.

Para las condiciones de venta y pedidos, dirigirse al

Depósito General.

Nota. Remitiéndose una libranza sobre Madrid, de 100 reales lo menos, se manda un cajoncito por vía de ensayo.—Los portes son á cargo del comitente.

Los puntos de venta en Badajoz son.—D. Antonio Alvarez.—D. Manuel Martínez de la Riva.—Sres. Martinez y C.^o



ARRIENDOS.

A voluntad de sus dueños, tendrán lugar los de las dehesas Gallopito y Cuellos, sitas en el término de Jerez de los Caballeros, en el día 30 del presente á las 12 del mismo y en las Casas consistoriales: los pliegos de condiciones pueden verse desde la publicacion de este, casa de D. Cándido Garcia de Amador.

ARRIENDOS.

A voluntad de su dueño se celebraran en subasta pública y estrajudicial los de las dehesas Sirgadas, dividida en tres partes grandes Cereas y Chanquilla sitas en el término de Jerez de los Caballeros.

El acto tendrá lugar á las doce del día doce del próximo Mayo, casa del Sr. D Manuel de Mendoza, en donde se podrán ver los pliegos de condiciones desde la fecha.

Jerez de los Caballeros 24 de Abril de 1868.

SUBASTA.

El día 21 de Mayo próximo á las 12 de su mañana tendrá lugar en la calle de la Sai, número 22, residencia del administrador del terreno adhesado de la Granadilla, la subasta del aprovechamiento de espigas y agostadero de dicho terreno correspondiente al periodo que medie entre el atzamiento de las mieses y el 29 de Setiembre del año actual.

El presupuesto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en dicha casa.—Las proposiciones se harán en pliegos cerrados.

Se vende una casa núm 43 en la calle de la Concepcion Baja de esta poblacion, construida de nuevo el año 23 y sin gravamen ni censo alguno. Quien quisiere comprarla, puede avistarse con su dueño que vive en la calle de Mesones, núm. 18.—Estanco Nacional.